



## REGLAMENTO:

### V Carrera Popular “Pinos de Abdón” 2016 Este año I Carreras Infantiles a las 12 h.

**Artículo 1º** El Exmo. Ayuntamiento de Olmedilla de Alarcón, organiza con el asesoramiento técnico de Píndaro Esports. La V Carrera Popular “Pinos de Abdón”, que se celebrará el domingo 29 de Mayo del 2016. Prueba sin distinción de sexo, raza o religión y donde pueden participar todos los atletas federados o no.

**Artículo 2º** La carrera comenzará a las 10 h. la salida será desde la Plaza.

**Artículo 3º** La prueba estará controlada por los miembros de la organización, voluntarios, Protección Civil y el sistema Informático (InfoPíndaro).

**Artículo 4º** La distancia a recorrer será de 9.200 mts., a dos vueltas en su mayoría fuera de la localidad, circuito urbano y rural, de asfalto y tierra, señalizado kilómetro a kilómetro y libre de tráfico en el momento de la competición.

**Artículo 5º** Serán descalificados los atletas:

- ▶ Que no lleven el dorsal visible en el pecho durante el recorrido.
- ▶ Que corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
- ▶ Todos los que infrinjan las normas del Reglamento de la prueba.
- ▶ Los que no realicen el recorrido en su totalidad.

**Artículo 6º** Se dispondrá de puesto de avituallamiento en el Km. 4,600.

**Artículo 7º** Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en cualquier tipo de vehículo, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

**Artículo 8º** En la zona de meta estará instalada la secretaría, donde se facilitará

información por megafonía de la prueba durante y después de la misma. En dicho lugar estará situada la zona de ambulancia y zona de recuperación.

**Artículo 9º** La Organización dispondrá de un coche escoba para recoger a los corredores que por alguna razón, no terminen la carrera. Así como adecuado servicio médico en meta.

**Artículo 10º** El corredor al realizar la inscripción exime a la Organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.

**Artículo 11º** La Organización en cumplimiento de la Legislación vigente, dispondrá de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes.

**TODOS LOS PARTICIPANTES A SU LLEGADA A META: (Y ACOMPAÑANTES)  
ESTÁN INVITADOS A LA PAELLA DEL CORREDOR  
ADEMÁS RECIBIRÁN LA CAMISETA TÉCNICA CONMEMORATIVA  
Y UNA GRAN BOLSA CON DIVERSOS OBSEQUIOS.**

**Artículo 12º** Categorías masculina Y femenina:

**TROFEO DE CERÁMICA ARTESANA + (JAMÓN A LOS primeros, QUESO 2 Kilos. A LOS segundos. Y Salchichón Grande a los terceros.)... Masculino y Femenino.**

V Carrera Popular "Pinos de Abdón"	
CATEGORÍA	AÑOS
SENIOR (MAS.)	1981 - 2002
SENIOR (FEME.)	1986 - 2002
VETERANOS A (Masc.)	1971 - 1980
VETERANOS A (Feme.)	1976 - 1985
VETERANOS B (Masc.)	1961 - 1970
VETERANOS B (Feme.)	1915 - 1975
VETERANOS C (Masc.)	1915 - 1960
LOCALES (Ma. & Fe.)	ÚNICA
TROFEO	MÁS VETERANO
TROFEO + QUESO	CLUB VENIDO + LEJOS
JAMÓN ESPECIAL	3 CLUBES + NÚMEROSOS

**Artículo 13º** Los dorsales se colocarán obligatoriamente en el pectoral, sin recortar ni doblar, con el fin de que queden bien visibles el número y el patrocinador. La entrega de dorsales se efectuará en la salida, el día 29 de Mayo, desde las 8:30 horas.

**Artículo 14º** Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento. Cualquier reclamación a la clasificación será presentada a la organización antes de la entrega de premios. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

**Artículo 15º** La inscripción será de 7 €. hasta el jueves 26 de mayo (24 horas). Fuera de plazo y hasta una hora antes de la prueba, el precio será de 10 €. La inscripción se puede realizar On-Line a través de la Webs: [www.megustacorrer.com](http://www.megustacorrer.com) y [www.carreraspopulares.com](http://www.carreraspopulares.com) con pago por TPV. Teléfono de incidencias e información **96 276 07 14.**

**SE DISPUTARÁN TRES CARRERAS NO COMPETITIVAS PARA LOS MENORES,**  
INSCRIPCIÓN GRATUITA: BOLSA CON REGALOS PARA TOD@s!!! APÚNTATE EN  
META. PRUEBA CHUPETIN (0 A 7 años) + PRUEBA BENJAMIN (8 A 10 años) + PRUEBA  
INFANTIL (11 a 13 años).



#### **ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO**

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente; "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "V Carrera Popular Pinos de Abdón". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Todos los corredores/as y personas que participen del evento, deberán tener una conducta ejemplar con el medio ambiente y usar los contenedores de basura destinados al reciclaje.

Durante la prueba se deberá llevar el dorsal en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible. La no observancia de este artículo puede ser causa de descalificación.

Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequios.

Las reclamaciones que pudieran producirse por cualquier motivo, deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados la decisión de la organización será inapelable.

La organización dispondrá del correspondiente Seguro de Responsabilidad civil y los participantes estarán cubiertos por el Seguro de Accidentes reglamentario para este tipo de eventos.

Al inscribirse en la V Carrera Popular Pinos de Abdón, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Olmedilla de Alarcón y Píndaro Esports por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la V Carrera Popular Pinos de Abdón 2016 para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara.

